



TRASCENDIÓ

Que la sesión de este miércoles de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ofrecerá buen menú político, pues se resolverán recursos de **Yeidckol Polevnsky**, que denunció haber sido excluida por **Mario Delgado** del proceso interno de Morena; del ex morenista convertido en candidato petista **Ricardo Mejía**; de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, así como las propuestas de la magistrada **Janine Otálora** para frenar las giras de las *corcholatas* y de **Xóchitl Gálvez** y demás aspirantes a la candidatura de la alianza opositora. Pura alta tensión.

Que la oposición en Ciudad de México ya está moviendo su maquinaria rumbo a 2024. La semana pasada se reunieron ocho de los nueve alcaldes, que determinaron ir en unidad y sin rencillas, mientras que ayer se

encontraron otros dos aspirantes: el priista **Adrián Rubalcava**, alcalde de Cuajimalpa, y el diputado perredista **Luis Espinosa Cházaro**, quienes trataron el método de selección del candidato capitalino, en tanto que **Sandra Cuevas** hizo lo propio y tuvo cita con el líder perredista, **Jesús Zambrano**.

Que en el IMSS, que dirige **Zoé Robledo**, aseguran que irán a fondo para esclarecer la muerte de la niña **Ahitana**, que se sancione a los responsables y se tomen medidas para que nunca más ocurra un hecho similar. El funcionario se reunió el lunes en Ticum, Yucatán, con los padres de la víctima, a quienes expresó su solidaridad y les comentó que desde los primeros momentos ordenó el acompañamiento de un grupo multidisciplinario para atender las necesidades de la familia, todo aprobado por el Consejo Técnico del instituto.

Que en la aburrida comedia **Emilio Lozoya**, el ex director de Petróleos Mexicanos enfrenta un nuevo reto, porque la FGR busca que dos residencias del ex funcionario, una en Ciudad de México y otra en Guerrero, pasen a formar parte del Estado. El 25 de agosto está programada una audiencia sobre la extinción de dominio de esas propiedades, lo que se suma a la exigencia de 30 mdd que el detenido considera "extorsión". ■